

Exp.UNC 0003334/2016

CORDOBA, 14 MAR 2016

VISTO:

- Las presentes actuaciones por las que el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Medicina Antropológica solicita la prórroga de la función de Profesor Adjunto de la Sra Licenciada Silvina M. Trucchia en Medicina Antropológica, como carga anexa;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por Secretaría Académica a fs. 4;
- Lo aconsejado por la Comisión Enseñanza y aprobado en sesión del 10-3-2016 ;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Otorgar prórroga de la función de Profesor Adjunto a la Sra Licenciada Silvina M. TRUCCHIA (Leg.32540) en la Cátedra de Medicina Antropológica, desde el 1-4-2016 y hasta el 31-3-2017, como carga anexa a sus funciones rentadas.

ART.2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS DIEZ DIAS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.

  
Prof. Dr. ROGELIO PIZZI  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Dr. MARCELO YORIO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:  
RP.sm.

126